



794766

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2023

Señor
Anonimo
Oficina Trabajo Social - Cartelera
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA QUEJA N.118

Respetado señor anonimo:

Agradecemos el darnos a conocer esta situación para detectar nuestras debilidades y poder así trabajar en la mejora continua, siendo más sensibles a las necesidades de nuestros pacientes.

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

De acuerdo con su requerimiento, remitimos la respuesta recibida por parte del servicio implicado:

“En atención a su solicitud y teniendo en cuenta que somos una entidad prestadora de servicios de salud con un gran número de pacientes, le informamos que se están evaluando las estrategias respectivas en la medida de las posibilidades, que permitan la ampliación de agendas para garantizar el servicio oportuno a nuestros pacientes.

Reiteramos excusas por el inconveniente e incomodidades generadas en el proceso de atención y se le agradece sus observaciones como fuente de generación para oportunidades de mejora, manifestándole que es importante para el Instituto Nacional de Cancerología que todos los usuarios, se sientan atendidos de una manera amable, oportuna, segura y de calidad.”

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo dmpineda@cancer.gov.co y pqrs@cancer.gov.co con gusto le aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud) (Circular 009 1996 Supersalud)

“El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario.”



Atentamente,

Lina María Trujillo Sanchez
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."